

INFORME DE LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GESTIÓN | 2024



CONTENIDO

1. TAREAS MISIONALES
2. ACCIONES ADMINISTRATIVAS
3. FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO
4. ACTUALIZACIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS
5. BIENESTAR DEL PERSONAL
6. PRÓXIMOS EMPRENDIMIENTOS

Boletín informativo de los primeros 100 días de gestión del Ministerio de la Defensa Pública.

A través de diversas iniciativas y programas, el Defensor General y las nuevas autoridades buscaron mejorar los procesos judiciales, optimizando la atención al público y fortaleciendo los servicios para defender a aquellos que más lo necesitan.

En este informe de los 100 días se destacan los logros alcanzados, los retos enfrentados y los planes futuros que guiarán nuestra labor en pro de una justicia más accesible y equitativa para todos.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	3
I - TAREAS MISIONALES	
Acceso a la Justicia.....	4
a- Defensa y Reinserción de PPL.....	7
b- Atención a Pueblos Indígenas.....	8
c- Protección de Mujeres.....	9
II - ACCIONES ADMINISTRATIVAS	
a- Gestión de Control.....	11
b- Gestión Documental.....	12
c- Acuerdo Mutuo.....	12
d- Mejoramiento de Infraestructura y de movilidad.....	12
III - FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO	
a- Capacitaciones permanentes.....	15
b- ITSDP.....	16
c- Alianzas Estratégicas.....	17
d- Cooperaciones Internacionales.....	18
IV - ACTUALIZACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS	
a- Innovación Tecnológica.....	19
b- INTRANET.....	20
c- Donación de equipos informáticos.....	20
V - BIENESTAR DEL PERSONAL	
1- Seguro Médico.....	21
VI - PRÓXIMOS EMPRENDIMIENTOS	
a- Proyecto de Ley.....	21
b- Convocatoria a Llamado a Concurso Público.....	21
CONCLUSIÓN.....	22

INTRODUCCIÓN

El 27 de mayo, al asumir la responsabilidad del Ministerio de la Defensa Pública, lo hice con una enorme convicción personal y desafío ante la oportunidad de liderar una de las instituciones más nobles del Sistema Judicial paraguayo. Desde el primer día me ocupé del fortalecimiento y reorganización de la institución. Tuve la ocasión de visitar las sedes, escuchar a los defensores y funcionarios para conocer de primera mano las inquietudes, las necesidades y fortalezas de cada área. Así, a pesar de las limitaciones financieras, incorporamos las soluciones inmediatas para las necesidades urgentes. Como republicano, tengo mi compromiso indeclinable con la transparencia activa y decidido a



rendir cuentas en forma periódica a la sociedad, vengo a presentar el Informe de los primeros 100 días de gestión, a partir del cual me comprometo a seguir liderando a un consolidado equipo de colaboradores en la búsqueda constante de una gestión efectiva para el logro de los objetivos propuestos.

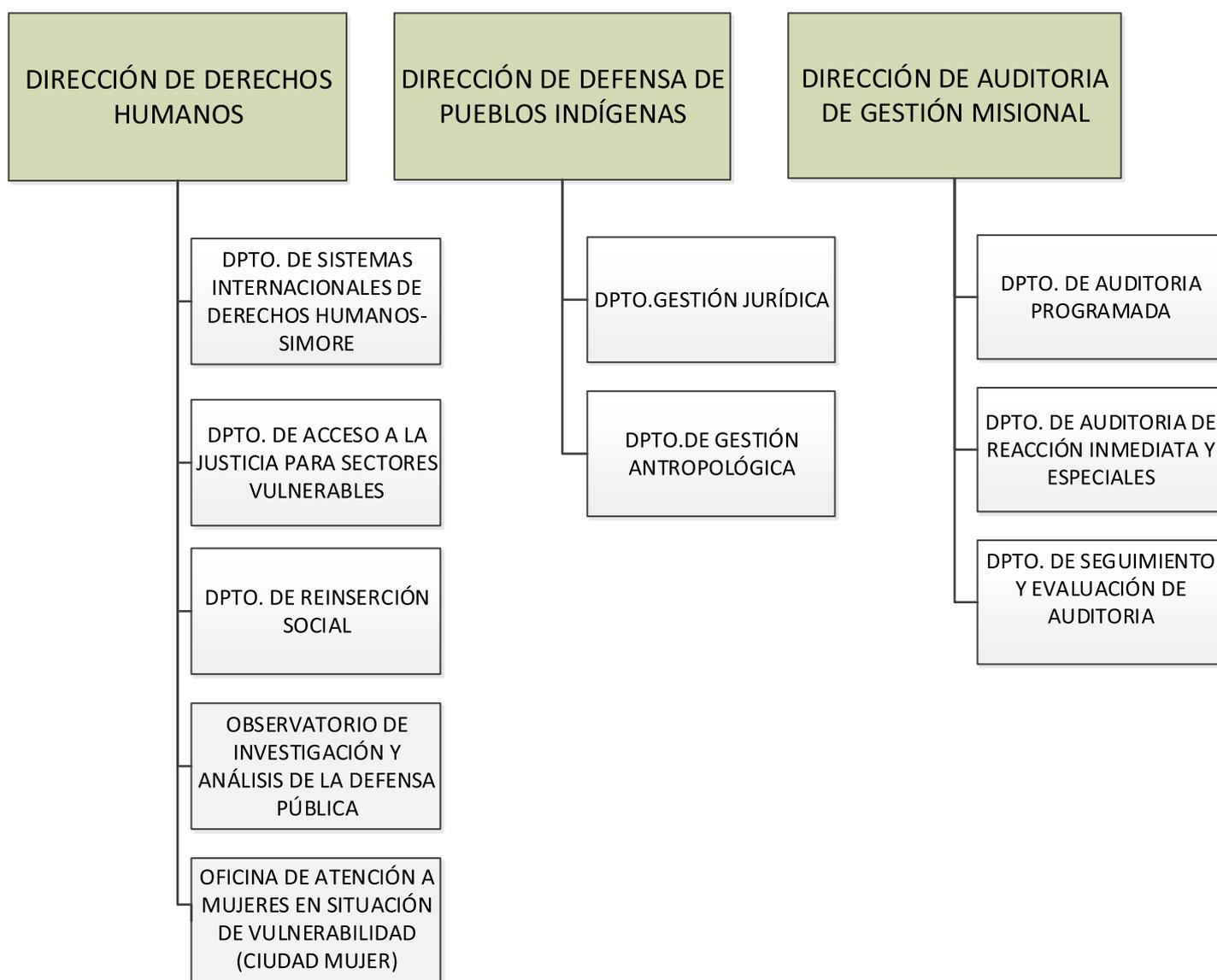
JAVIER DEJESÚS ESQUIVEL GONZÁLEZ
DEFENSOR GENERAL

MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
SEPTIEMBRE 2024

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La nueva administración se inició con la revisión y ajustes de la estructura orgánica para potenciar sectores misionales y de apoyo para una gestión institucional con calidad. En el organigrama se han

consolidado áreas específicas como el control de gestión misional; gestión de datos; gestión de cooperación nacional e internacional; derechos humanos y atención a pueblos indígenas.



TAREAS MISIONALES

I - ACCESO A LA JUSTICIA

La Defensa Pública tiene su razón de ser en “...ejercer la defensa de los usuarios y vigilar la efectiva aplicación del debido proceso en el ámbito de su competencia”.

El Ministerio de la Defensa Publica presentó el Proceso de Construcción del Plan Nacional de Acceso a la Justicia y el mismo cuenta con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas en Paraguay.



Este plan busca involucrar a todas las instituciones del sistema de justicia y organizaciones de la sociedad así como la cooperación de organismos multilaterales.





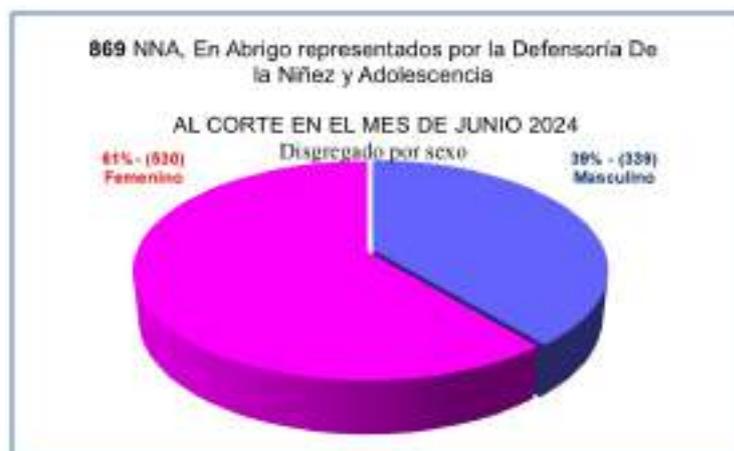
La tarea principal para cumplir con esta misión, cual es: el acceso a la justicia como la primera y más importante obligación que la institución debe llevar adelante. Inherente a esta tarea es reconocer

y asegurar que las personas destinatarias del acceso son las personas insolventes y las que se encuentran en estado de vulnerabilidad como: las mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas pertenecientes a los pueblos originarios, personas privadas de libertad, migrantes, víctimas de violencia y abandono de los hijos o personas de la tercera edad.



La atención de las personas necesitadas del apoyo y representación jurídica está aumentando significativamente, hecho que la Defensa Pública lo está asumiendo totalmente. Para llevar adelante la representación de las

personas se cuenta con el mejor equipo de defensores públicos y auxiliares de la justicia como psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales, mediadores, ujieres y otros que colaboran estrechamente entre sí.





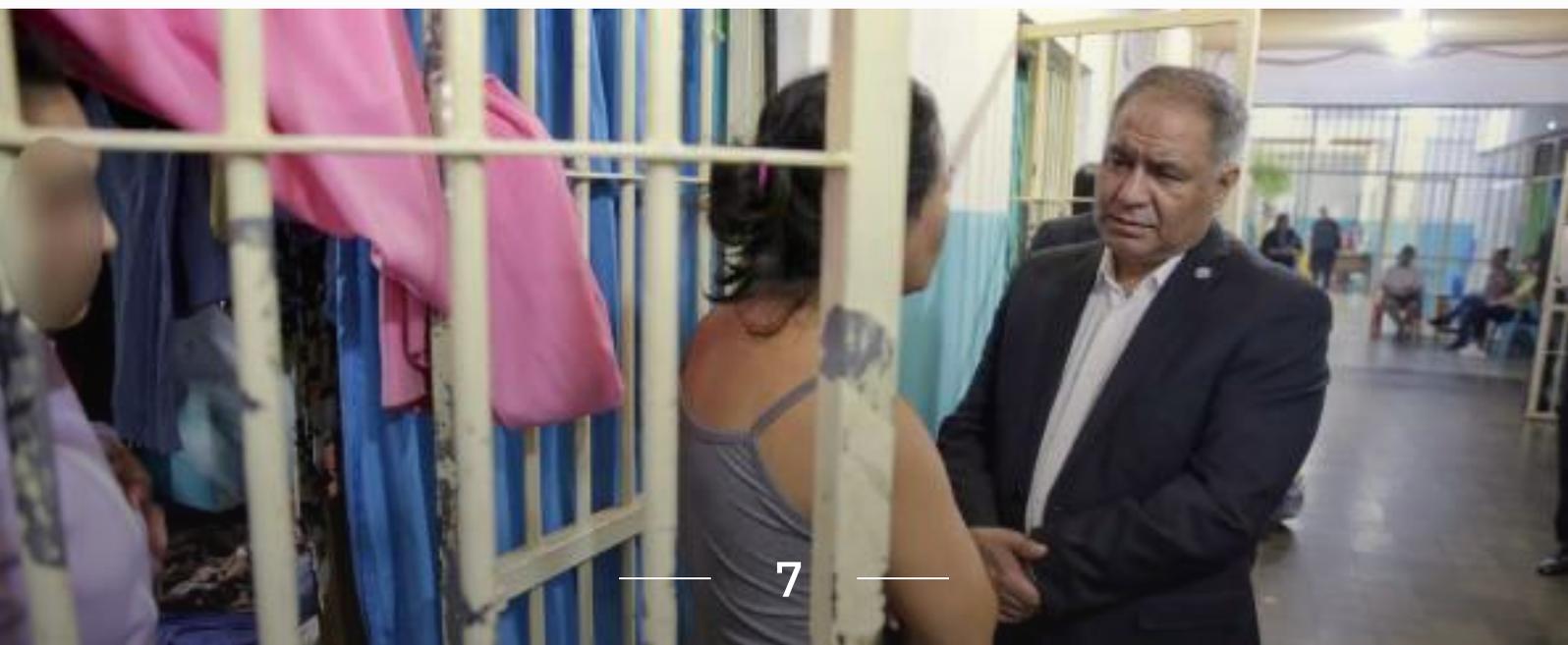
A- DEFENSA Y REINSERCIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Con el propósito de promover una reinserción efectiva de las Personas Privadas de Libertad se puso en marcha el proyecto “*Exportando Sueños*” para comercializar, por primera vez, productos artesanales fabricados en las penitenciarías del país. Se presentó un catálogo a la Embajada de la República de China (Taiwán) para iniciar los trámites de exportación.

Durante estos meses, el Defensor General y su equipo técnico

verificaron la situación procesal de los representados, recluidos en distintas penitenciarías del país. Las visitas sirvieron, además, para proveer documentos de identidad, atención médica y provisión de abrigos a los internos.

Asimismo, se impulsó un proyecto de ley para que las Personas Privadas de Libertad sin condenas, puedan ejercer el derecho al voto.



B- ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS

Entre las prioridades de la nueva administración está la atención a los pueblos indígenas. A más de la creación de una Dirección de Defensa de Pueblos Indígenas se

incorporó como funcionaria a una estudiante de Derecho, perteneciente al Pueblo Pañ Tavyterã.





C- PROTECCIÓN DE MUJERES

Se acordó con el Ministerio de la Mujer la implementación, seguimiento y evaluación de políticas y estrategias de prevención de la violencia contra la mujer y servicios especializados del Programa Ciudad Mujer.

Además, como parte de las acciones destinadas a brindar protección a las mujeres contra todo tipo de violencia se firmó el primer convenio con la gobernación de Misiones para la habilitación de una Casa de Acogida para mujeres en situación de violencia.



II- ACCIONES ADMINISTRATIVAS

La gestión de las nuevas autoridades se inició con el corte administrativo bajo la supervisión de la Contraloría General de la República, a fin de garantizar la transparencia del proceso de entrega y recepción de la administración.

Para el proceso de afianzamiento y transparencia de la nueva administración se procedió a la reprogramación de la disponibilidad financiera y se gestionó ante las autoridades legislativas la ampliación del

presupuesto 2024 para cumplir con los compromisos y proveer de mejores comodidades tecnológicas y de movilidad para el cumplimiento de la misión de la Defensa Pública.

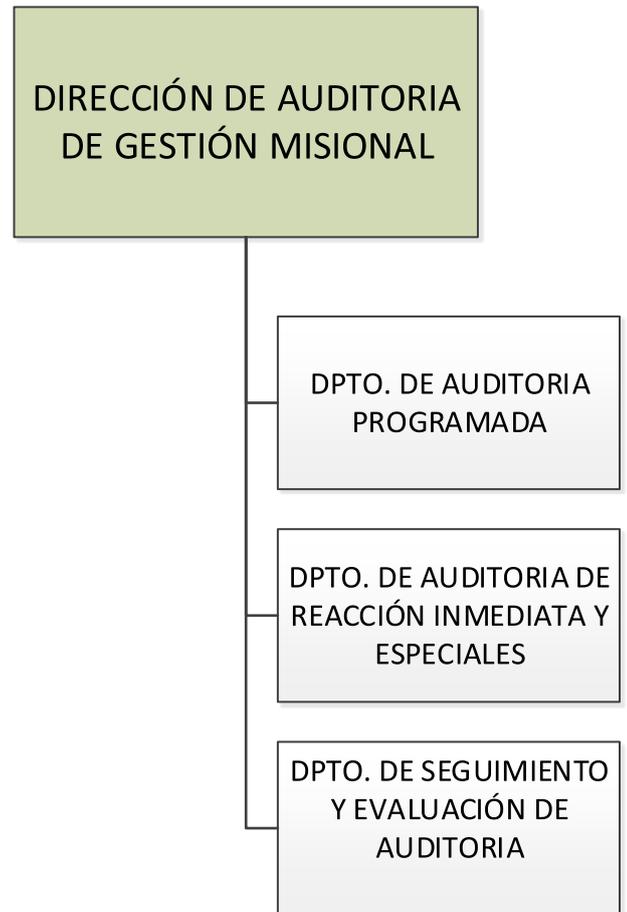
También se estudió a fondo la situación administrativa, laboral con auditorias, análisis para rectificar, mejorar el desempeño de las funciones de los integrantes y la optimización de los recursos financieros, humanos y tecnológicos.



A- GESTIÓN DE CONTROL

Se puso en marcha un proceso de fortalecimiento de control de gestiones administrativas y misionales. Se creó la Dirección de Auditoría y Gestión Misional; se formalizaron las investigaciones preliminares y los sumarios, a más de implementar un nuevo reglamento interno.

El equipo de Auditoría General detectó irregularidades en rubros como garantía de alquiler no recuperada, insumos sin documentación, aplicación de multas por incumplimiento de contrato.



B- GESTIÓN DOCUMENTAL

A través de la Secretaría General se consolidó la Gestión Documental, mediante nuevas herramientas aplicadas como la digitalización de documentos, organización de la custodia y resguardo, optimización

de la gestión de convenios, mejora del servicio de autenticaciones, entre otras acciones que permiten acelerar la fluidez, disminuir los errores y reducir los tiempos de los trámites documentales.

C- ACUERDO MUTUO

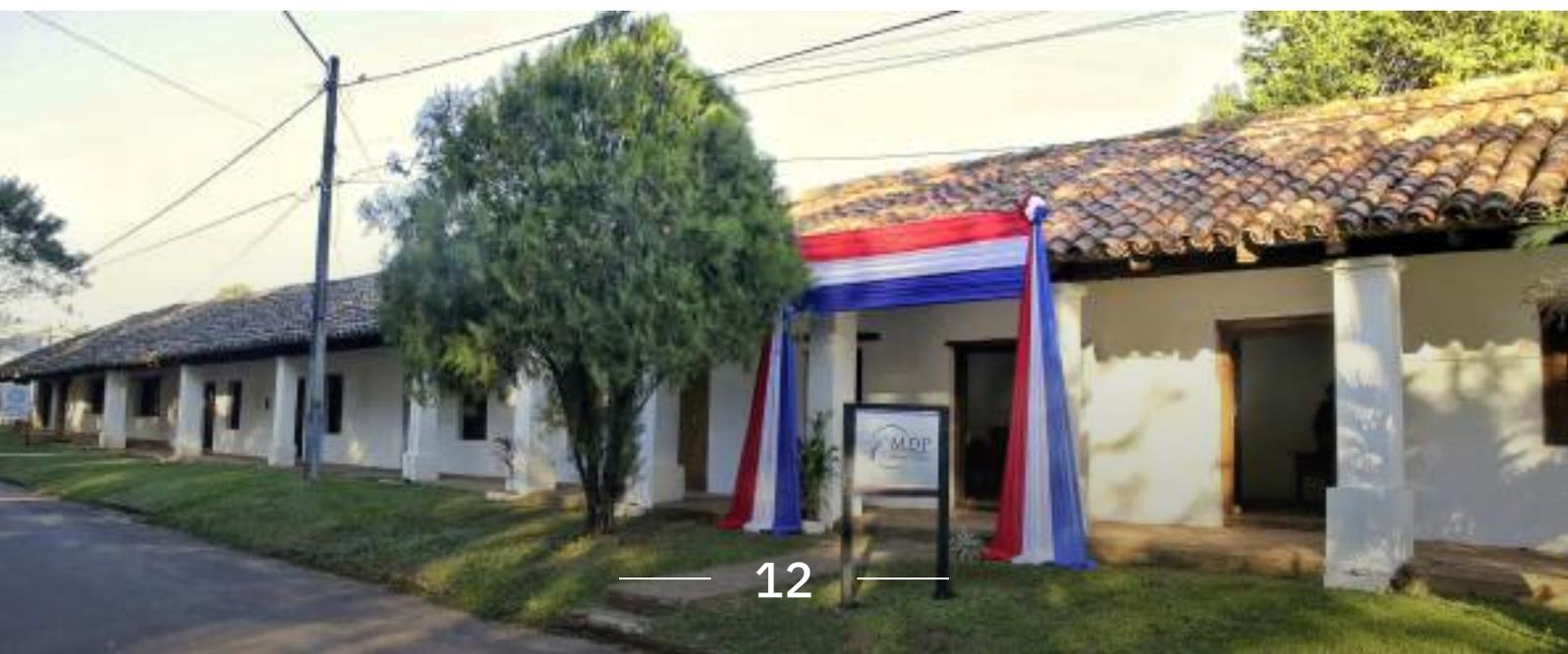
En el marco de afianzamiento y un ambiente laboral pacífico se logró el desistimiento mutuo de acciones en nueve procesos judiciales, iniciados entre los años 2019 y

2021, que afectaban a funcionarios de la Defensa Pública. Con ello se evitó una serie de gastos administrativos y costos de honorarios.

D- MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD

Se detectaron muchísimas necesidades además de las económicas, como las tecnológicas, de movilidad y de mejoramiento edilicio, las que se fueron subsanando paulatinamente. En ese sentido se habilitó una nueva sede

de la Defensa Pública en San Ignacio Guazú de Misiones, el traslado de la sede de Capitán Bado y se recibió la donación de un terreno en el Guairá donde oportunamente se comenzará la edificación de una nueva sede.





En la misma línea de actividades se hizo entrega de vehículos a varias sedes. También se consiguió la donación de sillas de ruedas que se distribuyeron en varias ciudades,

para facilitar la movilidad tanto de funcionarios como de los usuarios que acuden a las oficinas de la Defensa Pública.



III- FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO

A- CAPACITACIONES PERMANENTES

En el marco de la política de fortalecimiento del Capital humano de la Defensa Pública, se estableció un plan de capacitación integral que involucra a los sectores misionales y de apoyo que serán ejecutados a través del Instituto Técnico Superior de la Defensa Pública. En los primeros meses se realizó el Primer Congreso de Mediadores y se inició el Diplomado Acceso a la Justicia que se lleva a cabo con el apoyo del Centro de Estudios Judiciales.

Además, grupos de defensores tuvieron la oportunidad de capacitarse en países extranjeros como Corea y Ecuador.

Un aspecto fundamental de las personas que integran el MDP es la constante capacitación que llevan adelante en cursos de especialización en el país y en el extranjero, con la participación a simposios, seminarios, cursos, webinarios, charlas, conferencias, pasantías y otras modalidades.



INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE LA DEFENSA PÚBLICA

Destacamos la reorganización y fortalecimiento del Instituto Técnico Superior de la Defensa Pública que se constituye en el órgano rector de la formación y capacitación del capital humano del Ministerio de la Defensa Pública de las áreas tanto misionales como administrativas.

Así mismo paralelamente con las capacitaciones, se firmaron acuerdos y convenios con diferentes casas de estudio e institucionales para llevar adelante tareas conjuntas y eficaces.

Para cumplir cabalmente con la atención y facilitar a esas personas el acceso a la justicia contamos con un cuerpo de defensores altamente capacitados en todos los fueros, así como de defensores especializados en la Ley 5777/16 de Protección a la mujer contra todo tipo de violencia, abogados y peritos expertos en temas de los pueblos originarios, en temas de la niñez y adolescencia, del fuero penal como de los demás fueros. Todos los defensores y defensoras están apoyados por un equipo técnico conformado por profesionales altamente competentes como son Médicos, Médicos Psiquiatras, Psicólogos, Trabajadores Sociales.

Defensores y Defensoras Públicas del Fuero Especializado en la Ley Nro. 5777/16



DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES, CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA

CENTRAL
LUGAR
Dirección: Baños Rosales y Altos Los Laureles
Tel. 021 653433 / 021 643941
N° Nombre y Apellido **Corporativo**
 1 GONZALEZ CABRERA, MARIA G. 0974 626884

ITAPUA
ENCARNACIÓN
Dirección: Ruta N° 4 entre Posadas y Avda. Caballero
Tel. 011 200073
N° Nombre y Apellido **Corporativo**
 1 BARRETO RIOS, MONICA ELIZABETH 0974 626862

SAN PEDRO
SAN PEDRO DEL YGUAMANDYU
Dirección: Avda. General Gaitan y Viento Surbo
Tel. 0542 223000
N° Nombre y Apellido **Corporativo**
 1 LEIVA MARTINEZ, ANELIA MARLE 0974 627579

CAAGUAZU
CAAGUAZU
Dirección: 15 de Agosto casi Eugenio A. Garay
Tel. 0522 403383
N° Nombre y Apellido **Corporativo**
 1 VELAZQUEZ RAMIREZ, GINTHA E. 0974 626868

J. AUGUSTO SALDIVAR
Dirección: Ruta N° 1 Km. 285
Tel. 029 520401
N° Nombre y Apellido **Corporativo**
 1 CABRERA PETERS, MARGARITA Y. 0002 209048

MISIONES
SAN JUAN B. BISSONNES
Dirección: Victor Ronsato el Cedillo Díaz - 0° San Miguel
Tel. 0271 213240
N° Nombre y Apellido **Corporativo**
 1 RONDELLI GONZALEZ, ANGELA E. 0974 626860

CORONEL OVIDIO
Dirección: Tapyll entre Antonio Vera y Centurion
Tel. 0542 2322297
N° Nombre y Apellido **Corporativo**
 1 BERNAL BOTO, MARVAN VIVIANA 0974 627145

CONCEPCIÓN
CONCEPCIÓN
Dirección: Capitan Lascino y Dr. Marcel Royg
Tel. 0331 241190
N° Nombre y Apellido **Corporativo**
 1 RIVAS MOLINAS, LAURA ELENA 0974 626661

NEEMBUCU
PILAR
Dirección: Augusto Ros Baños y Divino Niño
Tel. 0785 234378
N° Nombre y Apellido **Corporativo**
 1 ORTIZ DE SOUTO, NANCY MARIA 0974 626667

B- ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Desde el primer día, el Defensor General imprimió una gestión dinámica a la nueva administración, estableciendo

alianzas estratégicas para lograr valiosos apoyos a fin de alcanzar un servicio excelente y una defensoría creíble y eficiente.



C- COOPERACIONES INTERNACIONALES

Se fortaleció jerárquicamente a la Unidad de Cooperación del MDP, además con el propósito de encaminar la cooperación

internacional, el Defensor General realizó gestiones ante las representaciones diplomáticas acreditadas ante nuestro país.



IV- ACTUALIZACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS

A- INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

A partir del enfoque de la innovación de la gestión del MDP, a través de la transformación digital hasta la aplicación de la Inteligencia Artificial en los mecanismos institucionales se han iniciado una serie de acciones que permitirán seguir en el camino de la mejora continua con el apoyo de la tecnología.

Para apoyar la gestión misional y ofrecer un canal de acceso más fácil y eficiente de usuarios a los servicios del MDP se habilitó la App Ciudadanía de la Defensa Pública. Esta herramienta informática ofrece un listado actualizado de defensores públicos a nivel nacional, con la posibilidad de consultar las audiencias diarias. Además cuenta con un sistema de geolocalización para ubicar fácilmente las sedes en todo el país. La comunicación institucional externa está mejorando continuamente, se utilizan las redes sociales en las diferentes plataformas como ser YouTube, X, Instagram y el Sitio Web institucional, donde se brinda

abundante información acerca de la institución, se responde a consultas, así como quejas y denuncias de la ciudadanía y como complemento a estos servicios se cuenta con la línea telefónica 133 que funciona de lunes a domingos de 7:00 a 23:00 horas, además de tener turnos de defensores por localidad durante un mes.



V- BIENESTAR DEL PERSONAL

A- SEGURO MÉDICO

La seguridad de los integrantes del MDP se verificó mediante una encuesta de satisfacción para conocer la opinión de los funcionarios con relación al

servicio de seguro médico y conforme al resultado, se decidió rescindir el contrato y licitar un servicio más eficiente y acorde a la expectativa del personal.

PRÓXIMOS EMPRENDIMIENTOS

PROYECTO DE LEY

proyecto de ley para brindar servicios a las personas solventes con el establecimiento de nuevos tipos de relaciones remuneradas.

CONVOCATORIA Y LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

En el marco del fortalecimiento institucional y la promoción de competencias y oportunidades, la Defensa Pública convoca a un Concurso Público de Oposición para cubrir 57 cargos, entre administrativos y jurisdiccionales.

CONCLUSIÓN

Nuestra misión es que las personas más vulnerables tengan acceso a la justicia en igualdad de condiciones. Nuestro compromiso es consolidar una institución transparente, participativa y abierta.

Junto al gran equipo de la Defensa Pública, defensores y funcionarios, comenzamos a caminar hacia una institución, orgullosa de ofrecer un servicio eficiente y creíble a la población.

Muchas gracias.

